

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
Prov., 7.50 ptas. trim.—Estranj., 22.50.

AÑO CXVIII.—NUM. 259 DE 1876.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Nicomedes, mr.—Cuarenta horas en la iglesia de San Pascual.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. d. g.), y S. A. R. la Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Santander sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 5⁴⁰ de la mañana y se pone á las 6¹⁰ de la tarde.

SANTO DE REY.—San Nicomedes, mr.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

D. Juan Bautista Dodero, propietario en Abades; D. Angel y José María Cossío, en Santander; D. Leandro Arredondo y D. Manuel Calleja, en Burgos; residentes todos, al parecer, en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 12 de setiembre de 1876.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

R—2

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Puntos de recaudación.	Pesetas.	Puntos de recaudación.	Pesetas.
Toledo....	4.637 93	terrenos	
Segovia....	2.423 42	fábricas de cervecera 2.	
Norte....	7.619 53	quincena.	
Bilbao....	1.237 76	Id. del Gas	
Aragón....	2.037 89	(oke y residuos)....	
Valencia....	2.393 42	Matacaderos	
Mediodía....	15.160 70	Total....	10.983 05
Correos....	21 34		46 524 06
Pozos de nieve in-			

Madrid 14 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS. AL CONTABO. Á PLAZO.

2 por 100 interior 12-85 y 80, 72 f. c. v. 12-80

112 y 75 f. p. v. 12-02

112

Pequeños.... 12-75

3 por 100 exterior.

Pequeños....

S. parts. c. 1. 30.

M. del T. no pref.

D. del personal....

S. A. de M. m. 21/2

Ob. M. aip. de 1000

Id. emplo. M. Eri.

B. hip. B. E. 2. s. 99-90

Bonos del T. 2000 53-15, 53, 58-

10 y 20

Id. id. 2.ª emisión 53-13

Id. o. pequeños.... 53

R. G. de Depósitos. 76-10

C. hip. Banco E..

CARTAS Y SOCIEDADES.

1. abr. 1880 de 4000

31 ag. 1882 de 2000

1. Jul. 1886 de 2000

O. 1. jul. 1888 id.

Provinc. de Madrid Ob. I. de 2000 q. 74. 24-60

Id. diciembre id.

Id. enenes del 75. 20-50

Obs. de 20000 rs...

Afar a Santander.

Acciones B. de E..

186 y 183-75

12-85 y 80, 72

f. c. v. 12-80

112 y 75

f. p. v. 12-02

112

Pequeños.... 12-75

3 por 100 exterior.

Pequeños....

S. parts. c. 1. 30.

M. del T. no pref.

D. del personal....

S. A. de M. m. 21/2

Ob. M. aip. de 1000

Id. emplo. M. Eri.

B. hip. B. E. 2. s. 99-90

Bonos del T. 2000 53-15, 53, 58-

10 y 20

Id. id. 2.ª emisión 53-13

Id. o. pequeños.... 53

R. G. de Depósitos. 76-10

C. hip. Banco E..

CARTAS Y SOCIEDADES.

1. abr. 1880 de 4000

31 ag. 1882 de 2000

1. Jul. 1886 de 2000

O. 1. jul. 1888 id.

Provinc. de Madrid Ob. I. de 2000 q. 74. 24-60

Id. diciembre id.

Id. enenes del 75. 20-50

Obs. de 20000 rs...

Afar a Santander.

Acciones B. de E..

186 y 183-75

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se esperan á continuación para el dia 18 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1876.—Bolas 34, 35 y 36 que comprenden las carpetas números 34 á 30, 31 á 40 y 41 á 20 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1875.—Bola 14 de sorteo que comprende las carpetas números 41 á 50 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de propios.—Entrega á los ayuntamientos de los libramientos del segundo semestre de 1875.—Bolas 71, 72 y 73 que comprenden las carpetas números 831 á 840, 841 á 490 y 81 á 90 de señalamiento.

Madrid 14 de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R—1

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

En conformidad á lo que se previene en la ley de presupuestos de 15 de abril de 1856, se celebrará el dia 28 del actual á una de la tarde en el despacho de la presidencia, la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material respectivo al presente mes.

La cantidad que se destina para la adquisición de dichos efectos es la de 3208 pesetas 33 céntimos, dozava parte de la suma de 62500 pesetas consignadas para la amortización de esta deuda en la ley de presupuesto de 21 de julio último para el año económico de 1876-77, aplicable á la Deuda no preferente, goce ó no intereses, mediante ó no existir en circulación Deuda preferente; en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan, solo se admittirán billetes ó pagarés del Tesoro, y de ningún modo carpetas de presentación á liquidar de los créditos con vertibles en dicha clase de deuda.

En el dia y hora señalados celebrará la junta sesión pública, y en ella se abrirán y leerán los pliegos, y después de clasificadas las proposiciones de menor á mayor, segun el precio de cada una, comenzará la admisión, prestando siempre las de precios más bajos. En igualdad de precios se dará la preferencia á las menores cantidades; en la inteligencia de que para este efecto se consideran como una sola proposición todas aquellas que se hallen suscritas por un mismo interesado.

Cuando se llene la cantidad de la subasta, las proposiciones que no tengan cabida quedarán desecharadas. Si la última admitida hasta entonces excede de la expresada cantidad, se educará á la que baste para su completo, y si en este caso hubiere dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, se adjudicará la suma en cuestión, en iguales partes ó por sortejo, á voluntad de los proponentes.

En la subasta solo serán admisibles las proposiciones que hagan beneficio al Tesoro, ofreciendo documentos de crédito por cantidad inferior al valor nominal que representen.

Para facilitar el acto de la adjudicación, las proposiciones se harán por unidades y por centavos de unidad, desechándose desde luego los quebrados de centavo.

Los que deseen interesarse en esta subasta, la harán por medio de proposiciones en pliegos cerrados, observándose las reglas siguientes:

1. En las dos horas anteriores á la señalada para la subasta se constituirán por los licitadores en la tesorería de la Deuda pública los depósitos en la proporción del uno por ciento en metalílico, ó su equivalente en papel del valor nominal de los créditos que se comprometen á entregar.

2. Se formalizarán tantos depósitos cuantos sean los pliegos que los licitadores presenten.

3. En el sobre de cada pliego deberá expresarse la clase de deuda; el nombre del proponente y el número de la carta de pago á que corresponda.

4. Estos pliegos se entregarán por los interesados en el acto de constituirse la junta al Presidente de la misma, acompañando á la proposición la carta de pago respectiva, en las cuales deberá constar la intervención de la Contaduría.

Una vez abiertos los pliegos, se comprobarán por la junta los nombres de los proponentes, el importe nominal de las proposiciones con los de las cartas de pago, desechándose desde luego todas las que se hallen suscritas por otros interesados que aquellos que hayan consignado el depósito.

En virtud de lo prevenido en real orden de 14 de setiembre de 1852, los que se interesen en esta subasta deben constituir previamente un depósito del 1 por 100 en metalílico, ó su equivalente en papel del valor nominal de las proposiciones que presenten, tomándose como tipo para conocer el importe efectivo, cuando el depósito se haga en valores objeto de la subasta, el á que se hubiera adjudicado en la del mes anterior; y cuando sean varias las proposiciones admitidas el término medio que de estas resulte, perdiendo el depósito el interesado que después de hecha la adjudicación á su favor no verifique la entrega de los valores ofrecidos cinco días antes de que se fija para su pago.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, y en el sobre se expresará el número de las que contenga, el importe nominal de los créditos que se ofrecen, y el nombre del proponente;

en la inteligencia de que serán desecharadas desde luego todas las que se hallen suscritas por otros interesados que aquellos que hayan consignado el depósito.

La junta, en el dia señalado para la subasta, consignará en pliego abierto y fijará el precio máximo á que hayan de adjudicarse los efectos de dicha deuda, sirviendo de base el tipo medio de los valores ofrecidos en el plazo de 15 días á que correspondan.

Acto seguido, y en la medida en que el tipo medio del plazo de 15 días sea menor á la media del plazo de 1 mes, se reducirá en la proporción que corresponda, quedando desecharada por un mismo interesado.

Acto seguido, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se leerá también el pliego en que la junta haya consignado el precio tipo á que han de adquirirse los efectos, y en seguida las proposiciones desecharánse desde luego las que sean superiores á los tipos sealados, y admitiéndose las inferiores por el orden siguiente:

1. Clasificadas las proposiciones de menor á mayor, según el precio de cada una, comenzará la admisión prestando siempre las de precios más bajos.

2. En igualdad de precios se dará la preferencia á las de menores cantidades; en la inteligencia de que para este efecto se consideran como una sola proposición todas las suscritas por un mismo interesado.

3. Cuando se llene la cantidad señalada para la subasta, las proposiciones que no hayan tenido cabida quedarán desecharadas. Si la última admitida hasta entonces excede de la expresada cantidad, se reducirá á la que baste para su completo, y si hubiere en este caso dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, se adjudicará la suma en cuestión por iguales partes ó por sortejo, á voluntad de los proponentes.

4. Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales por la total cantidad del remate.

En el caso de resultar admisible alguna proposición cuyo depósito no alcanza á cubrir el uno por ciento en metalílico de su valor nominal, se reducirá en la parte proporcional que corresponda, quedando desecharada la cantidad que no guarda relación con dicho depósito.

Los créditos que se adquieran por consecuencia de las proposiciones admitidas, se presentarán en el dia designado en el departamento de Emisiones teneduría del Gran Libro, acompañados de dobles facturas, y contendrán

publicado por la junta para la subasta de dicha clase de deuda.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

Algunas hojas de la subasta de la Deuda Pública.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 14 DE SETIEMBRE.

El vapor correo de la Habana *Gijón*, que fondeó en Santander el lunes por la mañana, ha concretado los siguientes pasajeros:

D. Juan Cervantes.—Ramon Reguera.—Lázaro Bonilla y familia.—Sebastián G. Pelayo.—Eusebio Angulo y familia.—Bonifacio Díaz.—Vicente Platas.—José Forcadell.—Cruz Mullen.—Bienvenido Sobrevilla.—Juan Martínez.—Juan Borrero.—Pablo Casas.—Jacinto Martínez.—Manuel Donato García.—Jaime Grimalt.—Carlos Penávera.—Emilio Rigo.—José Laplana y familia.—Florencio Rodríguez y señora.—Antonio Ávila.—Santiago Macavilla.—Angel Albius.—Eugenio Damiz.—Antonio Rivero.—Juan A. Almeida.—Aquilina Andrés.—Juan Hidalgo.—Anastasia Botínez y familia.—María Fosefa Rousseau.—Ignacio de las Llaneras.—Esteban Morato.—Francisco Canto.—Manuel Rivas.—Isabel Cortina, familia y criada.—Sebastián Lopez Mora.—Luis Campa.—Vicente Solís.—Miguel Sanz Subibarra.—Valentín Hormaechea y señora.—Gertrudis Morón.—Fernanda Acosta y familia.—Francisco J. Mendoza.—Vicente Martínez y familia.—Mariano Gastón.—Manuel Arango.—Andrés Castro.—Francisco Verdugo.—Manuel G. Vela.—Andrés Macineira.—Antonio Izquierdo.—José Ramón Díez.—Antonio Fernández Areujo.—Antonio González García.—Fernando Aladro.—Escolástico Ruda.—Leónio Regules.—Serafín Fernández.—Rodrigo Crespo.—Francisco Canelo.—Marcelino Fernández.—Fernando Campos.—José Iglesias.—José de Solas.—Marcelino Díaz.—Antonio Alférez.—Francisco López.—Juan Quevedo.—Francisco Iriondo.—Antonio R. Domínguez.—Vicente Arristegui.—Floritento Fernández.—Juan de Villar Díaz; ocho sargentos del ejército; cinco de marina; 142 soldados del ejército; 48 marineros y soldados de marina; un soldado de marina preso, y cuatro confinados.—Total, 294.

Ha resuelto la dirección de Rentas que los revendedores de billetes de espectáculos pueden ejercer libremente su industria, sin que tenga derecho ninguna autoridad de impedirlo, por cuanto están amparados por la legislación vigente sobre contribución industrial.

Ha sido nombrado, en turno de elección, interventor de la aduana de Valencia, D. José de Azola, que ocupaba el número primo o de los de su clase como administrador de la de San Sebastián.

Los juegados municipales de Madrid registraron durante la 3.ª decena de agosto, 374 nacimientos y 386 defunciones.

El interventor de la aduana de Cádiz, D. Venancio González, ha sido trasladado a Bilbao.

El alcalde de San Fernando se ha dirigido al ministro de la Iglesia evangélica, previniéndole asele el local de las miradas curiosas y desaparecen los emblemas asilusivos colocados en la parte superior de los arcos de entrada. La determinación del alcalde está autorizada por el gobernador de la provincia.

La hermana del Sr. Rojo Arias, que por prescripción facultativa salió hace pocos días para un pueblo de la montaña de Asturias con el fin de buscar allí el restablecimiento de su salud, ha tenido que detenerse en Oviedo, ofreciendo su estadio, según los últimos telegramas, suma gravedad.

Deseamos sinceramente el alivio de la enferma, y que no se aumente con una más, y tan dolorosa, el número de las desgracias de familia que en muy poco tiempo ha experimentado el señor Rojo Arias.

Se ha encargado al director del museo nacional de Pintura y Escultura el retrato de D. Alfonso XII que ha de figurar en aquel establecimiento.

La princesa de Montenegro ha salido de sus estados a consecuencia de la invasión de los turcos.

Dice la *Gaceta de Breslau* que el viaje del general Mantouffel a Varsovia ha tenido por objeto afirmar al emperador Alejandro en sus propósitos pacíficos, y preaverlo de la influencia del partido de la guerra, a cuya frente parece ser que se hallan el gran duque hereñero y el gran duque Constantino.

Dice la *Tribuna* que a las cuatro de la mañana ha sido conducido desde su residencia al gobierno de la provincia, donde ha recibido orden de salir para Cádiz, el director del colegio D. Enrique Faure.

Con fecha 5 del actual presentó la dimisión de su cargo por enfermedad el jefe alcalde de la cárcel del Saladero señor Sides Delgado, habiendo hecho entrega del edificio al segundo del establecimiento.

Dice un colega: «Inmediatamente que el gobierno tuvo noticia de la denuncia del *Diario de Zaragoza* de que el gobernador interino de Huesca recomendaba una agencia de negocios establecida en Madrid, mandó hacer averiguaciones del hecho, que si resulta cierto, será objeto del debido correctivo.

Nótese cierta agitación entre los políticos de San Juan de Luz. El Sr. Ferreira, después de la llegada del Sr. Saúl, salió con dirección a París, donde reside actualmente el Sr. Ulloa. Los señores Bas y Croizard han visitado al señor Alonso Martínez en San Sebastián.

Por la junta nombrada al efecto se va a girar una visita de inspección a los cementerios situados al Norte de esta capital, con objeto de examinar los que no reúnen condiciones de salubridad necesarias.

El *Fremdenblatt* de Viena del 7, comentando la carta dirigida por lord Derby a los promovedores del *meeting* de Plymouth, hace constar que la política inglesa, durante los últimos días, ha sufrido cierta modificación en el sentido de asimilarse á la de las potencias continentales en la cuestión de Oriente.

En vista del gran número de personas que han utilizado los últimos treinos de recreo para San Sebastián y San Juan, la compañía de los caminos de hierro del Norte ha determinado hacer otro tren que saldrá el día 16 del corriente á las 9:30 de la mañana para los indicados puntos.

Los precios que ha fijado para los billetes de ida y vuelta son: en 2.ª clase para caballeros 129 rs., para señoras y niños menores de 13 años 36; en 3.ª para caballeros 107'50, para señoras y niños 53'75.

En este mes quedarán embarcados 6000 hombres con destino á Cuba, y 18000 en todo el mes de octubre.

En la próxima legislatura se tomarán acuerdos importantes para combatir energicamente á los secuestradores, cuyo delito será penado con inflexible severidad.

Nuestro amigo el Sr. D. Emilio Santos ha declinado el honor de formar parte del consejo de redacción de la *Gaceta agrícola*, que ha de publicarse bajo la protección del ministerio de Fomento.

Nos dice el corresponsal de Castellón que el 17 del actual deben reunirse en aquella capital los comisionados por los ayuntamientos de Castellón, Burriana, Almazora y Villareal y los peritos nombrados al efecto para designar el día en que deben salir á inspeccionar el cauce del río Mijares desde su nacimiento en la provincia de Teruel hasta su desembocadura en el mar.

El 12 salió en dirección á Valencia D. Antonio Aguilar, director del observatorio astronómico de Madrid y visitado nombrado por el ministerio de Fomento para los distritos universitarios de Barcelona y Valencia.

Además de la visita girada en el instituto, en cuyo establecimiento ha prestando los exámenes, ha estado en la casa ayuntamiento y en los casinos.

— Se está firmando una especie de acuerdo entre el gobernador no sean trasladados los ingenieros Sres. Alloza y Gimeno, entendidos y celosos funcionarios que gozan de generales y merecidas simpatías.

El consejo de ministros celebrado esta mañana, presidido por S. M., no ha tenido importancia alguna, pues en él no se ha hecho mas que confirmar los acuerdos que se adoptaron previamente en el que efectuaron anoche los ministros, y que consisten en activar las fuerzas que van destinadas á Cuba, aprobar algunos expedientes de Guerra y Marina de escasos intereses y otros asuntos de carácter ordinario.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al oficial segundo de administración Militar D. Antonio Gomez Jalón.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Besanson, 13.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado aquí, siendo recibido con grandes muestras de entusiasmo.

Palermo, 13.

Esta mañana se ha sentido un gran temblor de tierra en esta isla.

Constantinopla, 13.

La Sublime Puerta ha modificado sus condiciones de paz en sentido más conforme con los deseos de las potencias.

Londres, 13.

A consecuencia de la actitud de Turquía se cree hoy que las gestiones en favor de una paz que no sea desventajosa para Servia y Montenegro, darán un resultado satisfactorio.

Los representantes de las potencias en Constantinopla confían que

pronto se obtendrá el resultado que se prometen sus gobiernos.

Constantinopla, 13.

Ayer tuvo lugar un gran consejo con el objeto de examinar las condiciones de paz. Parece cierto ahora que la contestación de la Fuerza Otomana a las demás potencias es concebida para en sentido más favorable.

Paris, 13.

Los periódicos publican el resumen de la circular que el ministro de Estado español ha dirigido a los representantes de España en las grandes potencias. Esta circular es fechada el 8 del actual, y ofrece aplicar con lealtad y buena fe el artículo 11 de la Constitución tal cual está escrito y tal como el gobierno lo interpreta en las Cortes.

co órgano del ramo y tesorero de la asociación de Escritores y Artistas, se ha llevado de palillo de la grave enfermedad que le obligó a guardar cama.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier Llorente.

Han sido puestos en el castillo de Castro á disposición del gobierno, los subditos norteamericanos, de quienes dijimos hace días habían sido detenidos por el gobernador de Pontevedra.

Ha sido destinados a las inmediatas órdenes del capitán general de Andalucía, el comandante de infantería D. Juan Vidaurre, y á las del brigadier Borrego el teniente de infantería D. Juan Borrego.

Ha llegado á Madrid el capitán general de Andalucía Sr. Pajardo.

Escriben de Alicante que se ha suspendido la salida del vapor-correo *Aníbal II*, que debía conducir la correspondencia de las Baleares, por el gran temporal que reinaba en la costa.

Una de las condiciones para la paz en Oriente es la de que el ejército servido no pueda pasar de 20000 hombres.

Hoy han principiado los exámenes en la facultad de derecho, con escasa concurrencia de alumnos.

Nuestro amigo el diputado a Cortes D. José Botella y Andrés tiene gravemente enferma en Valencia, sin esperanzas de vida, á su única y linda hija.

La comedia en un acto que con el título de *Gundemaro* se puso ante el público por primera vez en el teatro Eslava, obtuvo un éxito muy lisonjero. Las señoras Dominguez y Artigues y los señores Galvan (D. Antonio) y Chacel, especialmente y los demás actores que en ella tomaron parte, se distingieron en el desempeño de sus respectivos papeles. La primera pareja de baile señora Hernando y Sr. Moreno, cada día son más aplaudidos.

— Con autorizados informes podemos asegurar que en el teatro de Novedades no hay empresa formada hasta el día, á pesar de lo que en contrario se ha dicho.

— La empresa del teatro de Variedades ha publicado la lista de la compañía que ha de actuar en el mismo en la temporada cómica de 1876 á 1877, y que se compone del siguiente personal:

Actrices: D. Mercedes García, doña Juana Espejo, D. Felipe Orgaz, D. Vicente Urrutia, D. Aurora Rodríguez, D. Isabel Luna, D. María García, doña Sebastiana Pérez y D. Manuela López.

Actores: D. José Vallés, D. Juan José Luján, D. Andrés Russel, D. José Chaves, D. José Barovio, D. Julio Ruiz, D. Salvador Lastra, D. José González, D. Manuel Valero y D. José M. Gainza.

— El lunes 18 del actual se verificará en la plaza de los Campos Elíseos la última corrida de becerros á beneficio de los asilos del Pardo, tomando parte en la lidia varios jóvenes de corta edad que se han reunido para formar cuadrilla, bajo la dirección del conocido joven torero Santos López (a) Pulguita.

— El reputado actor D. Juan de Alba, se halla á la frente de la compañía que ha de actuar en la temporada próxima en el teatro Salones de Capellanes, cuyas funciones se inaugurarán en la semana próxima.

Del 18 al 30 del corriente se admitirán en la sociedad Económica, plaza de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

Mañana 18 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 16 en la tesorería Central de los créditos de la Villa núm. 2, las solicitudes para la matrícula gratuita de la clase de taquigrafía que sostiene dicha corporación.

<p

autoridades locales, respetando siempre la tolerancia religiosa, se han visto en la necesidad de adoptar ciertas medidas que el gabinete ha aprobado.

Recomienda después a los representantes de España a los representantes de la armada, el que lo es de segunda D. Félix Echano.

Ha llegado a Madrid el teniente de navío de primera clase D. Antonio Piñero, nombrado vocal de la junta de examenes.

En breve se llevará a cabo, con motivo de los concursos anunciamados en el periódico oficial, una estensa combinación en el personal de aduanas.

El 20 llegará a Madrid el Sr. Alonso Martínez. Para dicha fecha se espera que no permitirá ninguna manifestación estéril, y que no se despojará del derecho de todo gobierno, de adoptar, en circunstancias determinadas, las medidas de orden público que juzgue necesarias.

Insiste el *Imparcial*, en que en la dirección de la Duda no se usa a fórmula la legítima y «conforme». Procure enterarse mejor nuestro colega.

El *Diario Español* del 12 man fiesta deseó de que el gobierno procure esclarecer los hechos que se supone tuvieron lugar en la corrida de toros del dia 8 en San Sebastián, donde, según expresan varios periódicos, fue maltratado por las turbas un sujeto por haber censurado ciertas manifestaciones contrarias a una determinada ley recientemente decretada y promulgada.

Podemos asegurar a nuestro apreciable colega, con informes completamente autorizados, que las noticias que copia son de todo punto exageradas, pues solo hubo leves demostraciones, reprimidas sin dificultad alguna.

Brillante ha de estar mañana la so-
cion inaugural del tribunal Supremo, a
jugar por los preparativos que se están haciendo al efecto. El grandioso
salón donde ha de tener lugar el acto
se halla eleganteamente adornado, des-
collando sobre todo un magnífico dosel
bajo el cual se halla colocado el retrato
de S. M. el rey.

Según nuestras noticias, este será el
orden de la sesión:

Primero el ministro de Gracia y Justicia, previa la víspera de S. M. el rey, pronunciará la siguiente frase: *Audiencia pública*, y acto continuo leerá el discurso inaugural.

Después el secretario de gobierno del tribunal dará lectura del cuadro sindicativo de los trabajos terminados en el presente año jurídico, y seguidamente el ministro de Gracia y Justicia, en nombre de S. M., declarará abierto el año judicial.

Hoy parece que se ha intentado llevar a cabo otra pequeña defraudación en la dirección de la Duda, pero no ha podido realizarse, gracias al celo de los funcionarios de aquella dependencia. El director, Sr. Maldonado Mac-
nay, después de dictar algunas medidas en los primeros momentos, ha dado conocimiento del hecho al juzgado.

Ha sido promovido al empleo de sub-
inspector de primera clase de sanidad

de la armada, el que lo es de segunda D. Félix Echano.

Ha llegado a Madrid el teniente de

navío de primera clase D. Antonio Piñero, nombrado vocal de la junta de exámenes.

En breve se llevará a cabo, con motivo de los concursos anunciamados en el periódico oficial, una estensa combinación en el personal de aduanas.

El 20 llegará a Madrid el Sr. Alonso Martínez. Para dicha fecha se espera

que no permitirá ninguna manifestación estéril, y que no se despojará del derecho de todo go-

bien, de adoptar, en circunstancias determi-

nadas, las medidas de orden público que juzgue nece-

sarias.

Ha regresado a Madrid de su expedición veraniega a San Sebastián, nues-
tro amigo, el doctor D. Camilo Manrique de Lara.

Una persona muy competente en ma-
terias de Hacienda, y que ha participado en la discusión de los presupuestos, aseguraba esta tarde en vista de datos irrecusables, que a pesar de la emisión de obligaciones hipotecarias con cuyo producto se creía poder saldar la deuda flotante del Tesoro al finalizar el pre-
supuesto del año económico, pasará esta de 300 millones como consecuencia del déficit que han de ofrecer los actuales presupuestos.

El segundo secretario que fué de

nuestra suprimida legación en Berna D. José Brunetti, ha sido nombrado pri-
mer secretario de la legación de Espa-
ña en Washington.

Esta tarde ha empezado el reconoci-
miento de los géneros detenidos en las

estaciones de Pinto, Aranjuez y Alca-
zar de San Juan, cuyas cajas se hallen en el ministerio de Hacienda.

Los periódicos de Filipinas hacen

grandes elogios del gobernador de Lei-
te, D. José Fernández de Teran, que

con su inteligencia y actividad está

llevando a cabo en administración y
obras públicas muchas e importantes
mejoras.

Se encuentra gravemente enfermo e

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publicará probablemente el real decreto por el cual se encarga nuevamente al Sr. Ayala del ministerio de Ultramar.

No es cierto, como equivocadamente digimos anoche, que se le haya ofrecido al sub-gobernador de Mahón al conocido escritor D. Adolfo Malats.

El general Jovellal fué felicitado en la Habana el día de su santo por todas las autoridades de la isla civiles y militares, e immense número de particulares.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

Constitucionales más caracterizados y competentes, aseguran que es completamente inexacto cuanto se ha dicho de las diferencias de actitud política entre los Sres. Sagasta y Ullóa, y que esto se demostrará en cuanto reanude sus tareas el Congreso.

El señor duque de la Torre regresará a Madrid a fines de mes.

Hasta ahora no es una cosa acordada la salida del Sr. Salmerón para las islas Baleares, pues aunque, en efecto, haya tenido fundamento la noticia, suspendido el cumplimiento de esta determinación por razones que el gobierno consideraba atendibles, no ha vuelto a hablarlo del asunto.

No fué auto de prisión sino de detención la providencia que dictó anteriormente el juez de Buenavista contra los que actuaron en el despacho de los generos aprobados por no haber adeudado derechos en la aduana de Málaga.

Se ha dispuesto que el cañonero *Pelecano*, permanezca en Santander durante la estancia en aquella ciudad de la reina D. *Isabel II*.

Se ha dispuesto que la fragata *Cármen*, que se encuentra en Filipinas, salga inmediatamente a ponerse a las órdenes del representante de España en China, con objeto de apoyar las reclamaciones pendientes que tiene entabladas hace tiempo nuestro representante.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la goleta *Consuelo* que se encuentra en Santander salga para el Ferrol y de dicho punto se dirija a Cádiz convoyando al cañonero *Turia* que ha de pasar al Mediterráneo con destino a la sección de guardacostas de Valencia.

Se nos asegura á última hora que la administración económica ha llevado a cabo esta tarde una aprehension de géneros en la calle de Carretas, núm. 41, consistente en 72 bultos procedentes de la aduana de Málaga.

Probablemente en el próximo octubre que tarán repartidas las cédulas de vecindad, que se están activamente imprimiendo en la fábrica nacional del Sello.

Acaba de publicarse la segunda edición de las lecciones de derscho mercantil, arregladas al programa de esta asignatura para las peticiones de ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, por el entendido funcionario de Hacienda D. Manuel Pancorbo. Es un trabajo muy útil para la juventud que aspira a servir en la renta de Aduanas.

El *Diario Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

El Diario *Español* llama la atención del gobierno sobre la comunicación que el alcalde de San Fernando ha dirigido al pastor de una capilla disidente, para que evite que se vean y oigan las cere-
monias.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publicará probablemente el real decreto por el cual se encarga nuevamente al Sr. Ayala del ministerio de Ultramar.

No es cierto, como equivocadamente digimos anoche, que se le haya ofrecido al sub-gobernador de Mahón al conocido escritor D. Adolfo Malats.

El general Jovellal fué felicitado en la Habana el día de su santo por todas las autoridades de la isla civiles y militares, e immense número de particulares.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

Constitucionales más caracterizados y competentes, aseguran que es completamente inexacto cuanto se ha dicho de las diferencias de actitud política entre los Sres. Sagasta y Ullóa, y que esto se demostrará en cuanto reanude sus tareas el Congreso.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos columnas de nuestro ejército en el distrito de Sagua la Grande. No solamente se considera completamente gratuito este rumor sino que se le atribuye, como a otros muchos de igual indole, origen poco patriótico.

En los centros oficiales se niega rotundamente la noticia de que se ha echo eco el *Pabellón Nacional* respecto a descalabros de dos column

ANUNCIOS PARTICULARES.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS,
PRIMERA EDICIÓN DE
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
QUE PUBLICA

1. La Gaceta;
2. El Diario Oficial de Avisos de Madrid;
3. La Correspondencia de España;
4. El Boletín oficial de espectáculos de las empresas, y
5. Un pliego de novela;

Y QUE GUESTA 6 RS. AL MES,

VENDRA A SALIR DE BALDE

A SUS SUSCRITORES.

Porque se les admitirá en pago de anuncios para el Diario Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana) el importe íntegro del recibo de suscripción.

LA NUEVA FUNERARIA.

Fuentarral, núm. 66 y Hortaleza, núm. 50. Efectos y servicios

medicinales. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método, cincuenta y un años de éxito, París, causa del inventor BROU, en Bourg, Magenta, 158.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 20 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De la Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Madrid los días 5 y 25 para Cádiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Rípol y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia. Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, J. Moreno, Alcalá, 28.

IMPORTANTE

Se arrienda un taller de más de 4000 pies de extensión, con puerta y habitación particular para el industrial que en él se establezca; inmenso patio cubierto de cristales, zaguán donde puede establecerse tienda, fuente con agua del Lozoya y gran chimenea para establecer hornos ó máquinas de vapor.

Darán razón en la calle del Rubio, número 23, antiguo establecimiento de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TIERRAS EN VENTA

A voluntad de su dueño se venden libres de toda carga y con sus títulos corrientes, unas tierras situadas en el término de Valverde, jurisdicción de Cervera del río Alhama; a una legua de este pueblo, otra de Fitero, tres de Tarazona y cinco de Casteljón, por medio de las cuales atravesla la carretera; una parte de ella está plantada de árboles frutales, soto y viñedo, destituyendo el resto a semillas; hay casa de labor y corrales para ganados.

El pago de presentado en plazos de uno a diez años, según prefiere el comprador.

Para tratar, dirigirse al Dr. Sebastián Miguel, calle del Regalado, núm. 3, Valladolid.—Ag.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Mala de Francia, 13, segundo.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1877.—AÑO XIII.—43 ns.
Principio, 25, Madrid.

SEÑORA DECENTE PUESCA

Sun caballero ó señora para una Tudescos, 18, pradera, 1.

LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

Lípor fallecimiento del dueño Magdalena, 19.

FÁBRICA DE SOMBREROS.

INOCENTE PEREZ

ofrece a sus numerosos parroquianos y amigos su antiguo establecimiento, del cual ha vuelto a encargarse, y en donde se les servirá con el esmero, honestidad y equidad que tanto crédito le dieron por espacio de muchos años.

ADUANA, 8,

proxima a la calle de la Montería.

A LOS SUSCRITORES.

Hallándose encuadrado a la rústica el libro que publicaron en su nistro folletín, titulado *Portuguese Contemporâneo*, los señores suscritores al DIARIO OFICIAL DE AVISOS y a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pueden adquirirlo a mitad de precio, ó sea a seis reales ejemplar, en la imprenta de Tello, calle de Isabel la Católica, 23, bajo, presentando el recibo de suscripción.

BASTONES DE MANDO.

Civil, militar, judicial y municipal.—Especialidad en clase y pri. Platería de Río, Prado, 23.

(VARETILLAS DE ALAMO

(negro) Costanilla de los Desparados, 4.

FABRICA

y depositó una clase de muebles, hay sillieras p. satén, cretona y seda, armarios, paraidores, lavabos, y un gran surtido de sillerías de rejilla. Mayor, 117

PASTOS Y LABOR.

Se arrienda desde 1.º de octubre la finca llamada "Berenguer," término municipal de Toledo, que linda con las de Estebel, Mazaravas y Cambillos. Para tratar, en Madrid con su dueño D. José Aniceto Ortega, plaza de los Carreros, 1, 2º, en curso; piano 80, ambas 140 pagados en dos plazas.—M y N.

GRAN LIQUIDACION DE

MUEBLES. Declaran. En la calle del Río, 15, 8, dar a razón.

GRAN GANGA

Muebles de todas clases, más baños que en las almonedas. Clavel, 13, tienda. —Ag.

VENTA.

dealhazas procedentes del Monasterio de Piedral. Caballero de Gracia, 14, platería.

GRAN LIQUIDACION DE

MUEBLES. Declaran. En la calle del Río, 29, principal.—Ag.

PERDIDA DE UN PERRO.

El que se haya encontrado

uno de los llamados políteros, blanco y con manchas doradas,

y que atienda al nombre de Solo, se servirá entregarlo en la calle de San Jerónimo número 40, etc. 2º, donde se lo dará una buena gratificación.

4 y 15.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

GRATIS

se dá razón de costuras, planchadoras, peinadoras, modistas, amas de gobierno, doncellas de labor, etc., etc.—Pizarro, 14, bajo.—Ag.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.

PIANOS

magníficos de venta y alquiler de las mejores fábricas. Academia de música. Desengaño número 22, 3º.